

SUPLEMENTO

AL CONDOR DE BOLIVIA.

NUMERO 90.

CHUQUISACA: VIERNES 24 DE AGOSTO DE 1827.

REPUBLICA ARGENTINA.

DE varias cartas particulares sacamos el siguiente extracto de noticias venidas de Buenos-Ayres que alcanzan hasta el 3 de Julio. Una de ellas dice.

"El Sr. Rivadavia hizo renuncia del cargo de Presidente, y le fué admitida por el Congreso. La dimision del Presidente está fundada en los sucesos de un nuevo orden de cosas bien conocidos al Congreso. (a) Buenos-Ayres volverá al estado de provincia: tiene por su gobernador al D. D. Vicente Lopez. El Congreso tenía en consideracion un proyecto de ley que manda la reunion de una Convencion Nacional, á la que debe asistir un diputado por cada provincia; y en el momento que se realice, dá por disuelto el Congreso.

"Don Manuel Garcia que fué comisionado por Rivadavia al Janeyro para negociar la paz ha celebrado y traído las bases de un tratado preliminar, que son: que Montevideo y su provincia se reconozcan por parte integrante del imperio del Brasil: que se indemnice á los brasileiros todos los daños y perjuicios hechos por los corsarios Argentinos, sin esijir la reciproca: que se interpele la mediacion de la Gran Bretaña para el ajuste de un tratado definitivo, y que ella garantice por quince años la libre y segura navegacion del Rio de la Platta, y otros artículos que son de cajon.—Este tratado ha sido rechazado por el Gobierno y Congreso, y al Sr. Garcia se le imputa el haberse absolutamente desviado de sus instrucciones. Los que conocen al Sr. Garcia, le conceden talentos, y conocimientos diplomáticos y políticos, cual al mejor de Buenos-Ayres; incapaz de traicionar á su patria: zeloso de la gloria de ella &c. y no pueden menos que convenir que al firmar un tratado tan desventajoso, tan distinto á sus instrucciones y tan contrario á su opinion ha elegido del mal el menos, y que para ello debieron haberle asistido una de dos razones, ó ambas.

"1.º Que el ejército mandado por el jeneral Alvear esté en completa defeccion sin recursos para rehacerse ó incapaz de sostener la provincia de Montevideo.

2.º Que aunque el ejército de Alvear estuviese en aptitud imponente, hubiese traslucido algun nuevo orden de cosas en

el manejo del gabinete de Sn. James; esto es, uniformidad con el plan de la Santa- Alianza (b) cuya vanguardia en el nuevo mundo se supone ser el imperio del Brasil; ó algun secreto de semejanza naturaleza que lo decidiese á cortar la cuestion accediendo á lo principal de la pretension del Emperador. (c)

"Que la conducta del gobierno Ingles respecto de Buenos-Ayres no ha sido ultimamente satisfactoria, se deduce de las habladurias y susurros que dice la Crónica (d) habian corrido en aquellos ultimos dias, sobre que si los comerciantes Ingleses tomaban medidas de asegurar sus intereses, y si el Consul de dicha Nacion se retiraba &c.

"Los periódicos á pesar de todo se empeñan en hacer creer que es ruinosísima para el imperio y que Buenos-Ayres no debe desistir: que el ejército de Alvear está triunfante; pero al mismo tiempo Rivadavia en sus proclamas habla de crisis, de peligros y amenazas, y los mismos papeles ecstian el patriotismo de las provincias interiores para que coóperen pronta y esforzadamente á salvar la República del riesgo en que se vé; y este riesgo no es relativo á causas del interior, sino á esteriore.

"Si se conciliarán ó nó los animos y partidos con la dimision de Rivadavia, disolucion del Congreso y formacion de la tercera entidad que ha salido con el nombre de convencion nacional, es la gran cuestion del dia.—De pronto se presenta hoy la Republica Argentina en un estado algo peor que en el año veinte.

"Quiroga hace el papel de Artigas; azota á su placer, arranca contribuciones, tolera desordenes á su tropa y se va haciendo el heroe de estas provincias. El se ha dejado de principios y de vias pacíficas como Buenos-Ayres. Apareciendo á los pueblos con la defensa de la Religion en una mano, ha penetrado hasta el Tucuman con un largo revenque en la otra, donde se campea sin que nadie le chiste. Si Gorriti se desmolda y no le garantiza de un modo positivo su adherencia, le costará caro la chanza; pues contra él se presentan ya Pablito la Torre, su hermano Pachi y Matute; que aunque desarmado y sin jente es-

(b) Esto es casi increíble.
(c) ¿Si habrá algun gato encerrado?
(d) Papel público de Buenos-Ayres muy acreditado; pero no hemos visto el número á que se refiere.

tá de acuerdo con Quiroga:

Lo que hay de ventajoso è interesante á la causa de la libertad de todo el universo, es que el Lord Wellington, que se miraba como contaminado del contagio de la Santa Alianza, ha sido relevado del ministerio que desempeñaba en Inglaterra, y remplazado por Canning (e). Esta medida sobre ser demasiado interesante al sosten de las ideas que tratan de combatir el despotismo; aliado con el fanatismo religioso, tiene la particularidad de que S. M. Jorge 4.º la llevó á efecto á pesar de la resistencia que encontró en casi todos los Ministros; quienes sellaron todo su desagrado á ella con la resignacion de sus cargos, que fué admitida.

"El Ministro Canning en el alto puesto que hoy ocupa inclina todo el poder de su Nacion en favor de la causa de la libertad. Hasta ahora no deja tacha por mover para evitar que la cuestion se ventile por las armas; pero si á pesar de sus esfuerzos llega á tirarse un cañonazo, será la señal de alarma para una honrosa guerra de opinion; guerra de las luces contra las tinieblas; guerra de hombres libres contra esclavos.

"Las cartas de Salta dicen que los jefes del Ejército de la fe pidieron en el Tucuman 69,000 ps. por gastos de la guerra: 29,000 Ibarra; 24,000 Quiroga y 16,000 los Cordoveses. A dos vecinos principales señores Reto y Lugones se les desnudo y arrojó á la calle por Quiroga, porque le suplicaron contuviese los desordenes de su tropa.

"Oro (f) ha levantado la provincia de San Juan á que dirijen su atencion los conquistadores. Santiago se ha despoblado: ni mujeres ecstian en él: todas han emigrado. Los transeúntes son detenidos; reconocidos y quitados sus intereses, y hasta la correspondencia que llevan.

"Anaden que de Chuquisaca cae sobre un volcan que irremediablemente ha de reventar, y que tienen sus bestias prontas para escapar de sus estragos" (g)

Tales son las noticias que creemos de nuestro deber poner en el conocimiento del público por medio.

(e) Suponemos que este será el Sr. Stratford Canning, sobrino del célebre Ministro de Estados.

(f) El joven recomendable que estuvo en Bolivia de secretario de la Legacion Argentina cerca de nuestro gobierno.

(g) ¡Pobre Bolivia! Ahorita, ahorita va á desplomarse; y son tan patriotas los tales escritores de cartas que en vez de sostener á su patria estan pensando largarse y al galope. ¡Ya nos parece ver correr la lava del Etna con que se nos amenaza.

(a) Los Editores del Condor ignoran estos sucesos.

dio de un Suplemento. Los negocios de Buenos-Ayres tienen un enlace tan estrecho con los jenerales de la América, que es imposible ver con ojo indiferente la marcha de ellos. La sola consideración de haber un hombre tan eminente como el Sr. García firmado tratados deshonrosos nos hace creer son débiles los apoyos de la guerra en el llo de la Plata y muy superiores los del Imperio. La dimisión del Sr. Rivadavia del mando supremo también nos manifiesta cierto cambio de opinión en la capital que por necesario que sea, no puede menos que tener fatales resultados. Al cambio de gobierno sucede el de sus miembros subalternos, de planes, combinaciones &c. &c.; y semejantes innovaciones en circunstancias críticas arrastran gran riesgo.—Las Repúblicas Americanas deben mirar en la suerte de Buenos-Ayres, la que á ellas les está reservada si no obran con cordura, y no se estrechan sinceramente con los lazos de la unión. El Emperador del Brasil pretende humillar el suelo de la libertad; y solo un arranque afortunado de la providencia podía preservarlo de las garras de la usurpación. Luego estenderá mas allá sus pretensiones; y bajo los auspicios de la Santa Alianza y con principios de legitimidad se plantarán Reyes para dominar la patria de los héroes? Esta idea es desconsoladora; pero quien sintió un ciego no percibe este peligro si los Americanos continúan en el camino del desorden y del furor revolucionario? ¿No basta aun el ejemplo de la desgraciada Francia? No nos escarmienta el cuadro de nuestros propios estravios? Ya que hemos conseguido la independencia, sepamos conservarla.

Entre todas las noticias nada de positivo nos aseguran del ejército del jeneral Alvear. Este silencio y la incertidumbre de su verdadero estado nos hacen temer algo. ¡Quiera el cielo que estos bravos guerreros con la imagen de la libertad gravada en sus corazones, sirvan de apoyo á su justa causa, y espiren todos, primero que consentir la humillación de su Pátria.

Las disensiones interiores de la República Argentina son tanto mas horribles y escandalosas, cuanto que las victimas de ellas son sacrificios al capricho y á la ambición. La guerra civil es el sepulcro de la libertad; y la anarquía el precursor del despotismo.

Del Avisador Universal N. 49. 24 de Julio, sacamos los siguientes documentos que dan una idea de la transformación de Buenos-Ayres.

Mensaje del Excmo. Sr. Presidente de la República, al Congreso Jeneral Constituyente.

Buenos-Ayres, Junio 27 de 1827.

CUANDO fui llamado á la primera magistratura de la República, por el voto libre de sus representantes, me resigné desde luego á una tarea muy costosa al que no conocia demasiado los obstáculos, que, en momentos tan difíciles, quitaban al mando toda ilusión, y obligaban á salir de la dirección de los negocios. Entré con decisión en la nueva carrera que me marcó el voto público, y si no me ha sido dado superar las dificultades lumenas que se me han presentado á cada paso, me acompaña al menos la satisfacción de que he procurado llenar mi deber con dignidad: cercado sin cesar de obstáculos y de contradicciones de todo jénero, he dado á la Patria días de gloria, que sabrá ella honrar siempre con orgullo, y que he sostenido, sobre todo, hasta el último punto, la honra y la dignidad de la nación. Mi celo, señores, por consagrarle sin reserva á su servicio es hoy el mismo que en los momentos en que fui encargado de presidirle. Pero, por desgracia, dificultades de un nuevo orden, que no fué dado prever, han venido á convencerme que mis servicios no pueden en lo sucesivo serle de utilidad alguna: cualquier sacrificio de mi parte sería inútil. En este convencimiento, yo debo ahora resignar el mando, como lo hego desde luego, devolviéndolo al cuerpo nacional, de quien tengo la honra de recibirlo. Sensible es poder satisfacer al mundo de los motivos

irresistibles que justifican esta decidida resolución: pero me tranquiliza la seguridad de que ellos son bien conocidos de la representación nacional. Quizá hoy no se hará justicia á la rebeldía y sinceridad de mis sentimientos: mas yo cuento con que al menos me la hará alguna día la posteridad: me la hará la historia.

Al dejar el elevado puesto en que me colocó el sufragio de los SS. Representantes, yo debo tributarles mi mas profundo reconocimiento, no tanto por la alta confianza con que tuvieron á bien honrarme, cuanto por el constante y patriótico zelo con que han querido sostener mis débiles esfuerzos, para conservar hasta hoy iluso el honor y la gloria de nuestra República. Despues de esto yo me atrevo á recomendarles la brevedad en el nombramiento de la persona á quien debo entregar una autoridad que no puede continuar por mas tiempo depositada en mis manos. Ailo escije imperiosamente el estado de nuestros negocios, y este será para mí un nuevo motivo de gratitud á los dignos Representantes, á quienes tengo el honor de ofrecer los sentimientos de mi mas alta consideración y respeto. (Firmado) BERNARDINO RIVADAVIA.

En Sesión de 30 de Junio fué admitida por el Congreso la renuncia del Sr. Rivadavia.

Proclamas del Excmo. Sr. Presidente de la República.

Habitantes de la capital de la República.

HABEIS prodigado vuestra cooperación á los grandes trabajos que han llenado el tiempo de mi magistratura. Obra de vuestro zelo y de vuestro desprendimiento son esas instituciones que se alzan en vuestro recinto, y que anuncian á los extranjeros los progresos que habeis hecho en la carrera de la civilización. Ni han sido inferiores vuestros conatos en la lucha á que nos fuerza el mas injusto de los ataques. La patria siempre ha tenido en vosotros sostenedores enérgicos, hijos decididos, inflexible apoyos.

SOLDADOS de la guarnición de la capital! Habeis ofrecido, interin he tenido la dicha de mandaros, ser un modelo de disciplina, de decisión patriótica, y de conducta irreprochable. Vuestras bayonetas, dóciles á las leyes, han servido de celda á su santuario. Protectores de la libertad, habeis acreditado que las obligaciones del militar saben unirse con la independencia del ciudadano.

TROPAS de la frontera del Sur! Mientras la Patria luchaba con un enemigo poderoso, vosotros contenias á otro no menos terrible en sus límites. Vuestra es la gloria de haber cimentado nuestra seguridad, en los puntos en que tantas veces ha peligrado.

CIUDADANOS! ¡Guerreros! Si habeis sido, durante mi vida pública, los instrumentos de las medidas que me ha dictado el amor á nuestra madre comun, en el retiro de mis hogares sereis objetos constantes de mis gratos recuerdos, y de mi sincero é invariable reconocimiento.

RIVADAVIA.

HABITANTES DE LA PROVINCIA ORIENTAL.

LA defensa de vuestro territorio, de vuestra independencia, de vuestra seguridad; la conservación de los derechos preciosos que poseis, como miembro de un pueblo libre, han formado una de mis mas importantes tareas durante el tiempo de mi magistratura. El territorio de vuestra provincia ha sido el teatro de las hazañas que sellarán vuestra existencia política, y el oprobio de vuestros invasores. He tenido la dulce satisfacción de unir vuestras armas, con las de vuestros hermanos, los habitantes de las otras provincias, y de ver apoyada la victoria sobre esta base formada por la fraternidad y por el patriotismo.

ORIENTALES! No es sola vuestra causa la que va á juzgarse en los límites de vuestra hermosa pro-

vincia: es la causa de América amenazada por todos los invasores que han afligido al mundo antiguo. Si se toleran en su recinto los crímenes de la ambición, y de la conquista.

Mis votos os acompañarán, como os han acompañado mis esfuerzos, en el retiro de la vida privada. Siempre ocupareis mis recuerdos, y el día en que vuestras proezas arranquen al usurpador una paz digna de vuestro nombre, será el mas venturoso de mi vida.

RIVADAVIA.

¡Soldados del Ejército Nacional!

HE vuelto al Congreso Nacional Constituyente la suprema magistratura con que se dignó honrarme. Este era el único sacrificio que estaba á mis alcances, y el que escije de mí la crisis actual de la Pátria.

Soldados: vuestro heroísmo ha coronado los esfuerzos que he hecho en defensa del honor nacional. Vosotros habeis fijado la victoria en los estandartes de la República. Los que contaban con nuestra humillación habian olvidado que aun marchabais por la senda de la gloria.

Continuad en ella, á despecho de los que procuren dividirlos. A vosotros toca, solo á vosotros, apartar de la nación el azote que la amenaza. Así respondereis á los deseos de quien se gloria en testificaros su gratitud.

RIVADAVIA.

MARINOS DE LA ESCUADRA NACIONAL.

AL abandonar la vida pública, en que ya no me es dado ser útil á la Pátria, séame lícito agradecer los días de gloria con que habeis señalado la época de mi mando.

A vosotros, á vuestro invicto almirante, se debe el terror que inspira el pavellon Argentino á los que osaron llamarse dominadores del Rio de la Plata.

Avergonzad con nuevas hazañas á los que quisieron poner por término á todas las que ilustran vuestro nombre, el vilipendio y la humillación. En lugar de la paz vergonzosa que nos ofrecian, aspirar á darnos la que demanda el honor de la República y los intereses de los dos países beligerantes.

Esta esperanza dulcifica el pesar con que veo frustrados tantos sacrificios, y tantos prodigios de valor. En el vuestro libra la nación la ventura de su porvenir.

RIVADAVIA.

Buenos-Ayres, 28 de Junio de 1827.

Despues de estar en prensa este suplemento han llegado á nuestro poder el tratado celebrado por el Sr. García y otros documentos sobre los sucesos de Buenos-Ayres que publicaremos en nuestro próximo número.

AVISO.

EN celebridad del 6 de Agosto, las Practicantes de derecho de esta capital representan en el colegio Seminario el Domingo 26 próximo, la trascida la muerte de Catón.—El Sineto del Mercador y la brevedad sin substancia.

SE VENDE.

La hacienda de S. cabamba alta y baja perteneciente á la beneficencia. Su tasación está en nueve mil doscientos sesenta pesos. Las posturas se admiten conforme al decreto de 15 de Mayo de 1826, en pliegos cerrados que se abrirán el 15 de setiembre próximo á las doce del día.

Imprenta Boliviana.

